



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Puebla; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl, suscrita por el Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 18 de junio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que el Popocatepetl, del náhuatl monte que humea. Don Goyo como le llaman los pobladores cercanos. Con una altura de 5,452 metros sobre el NMM, es el segundo volcán más alto, pero el más importante por su actividad volcánica.

Ubicado en los límites territoriales de tres estados de la república Estado de México, Morelos y Puebla. 10 municipios de estos tres estados localizados en las laderas del volcán.

El Popocatepetl presenta actividad volcánica desde antes de que se tengan registros. El cronista español Bernal Días del Castillo da cuenta de su actividad en sus crónicas, en tiempos de la revolución se extrajo azufre en forma importante lo que llevo a que se abriera una segunda fumarola en su cono volcánico.

En 1987 la UNAM instala la primera cámara de monitoreo, dos años después se pone en operación una segunda cámara en el cerro de Tlamacas con esto nace la primera Red Sísmica de Servicio Meteorológico Nacional.

En 1994 la Secretaria de Gobernación por medio de la Dirección General de Protección Civil encargo al CENAPRED (Centro Nacional de Prevención



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

de Desastres) diseñar y poner en marcha una extensa red de monitoreo de la actividad volcánica del Pococatepetl.

El Instituto de Geografía de la UNAM ha estudiado la probable afectación por emisión de cenizas del volcán y ha determinado que se tendría afectación en un radio de 100 Kilometros y posible afectación a 25 millones de personas que habitan en este radio.

La Dirección General de Protección Civil de la Secretaria de Gobernación diseño e implemento un semáforo volcánico con información precisa de la actividad del volcán en tiempo real y medidas de seguridad que deben de mostrar los habitantes, antes tal situación. El semáforo consta de tres etapas verde (normalidad) con dos fases, Amarillo (alerta), con tres fases, y rojo (alarma) con 2 fases. Cuando el semáforo es de color rojo, la población debe de estar lista para evacuar.

En de suma importancia mantener las vías de evacuación, limpias y en correcto estado para efecto de que en caso de contingencia puedan ser usadas por las personas, de ahí que se coincide con el proponente, precisando en el exhorto que el Gobierno del Estado de Puebla en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl, frente a cualquier posible movilización precautoria de la población.

Cabe mencionar que se hacen algunas precisiones de forma al resolutivo, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Puebla, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, agilicen y concluyan las labores de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

Transportes, agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl, frente a cualquier posible movilización precautoria de la población	rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl, frente a cualquier posible movilización precautoria de la población.
---	---

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Puebla, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl, frente a cualquier posible movilización precautoria de la población.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a 9 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

09/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



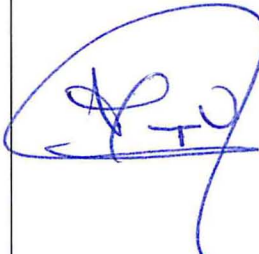

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché
(MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención
		
		



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

09/07/2019

Integrantes



Sen. Cruz Pérez Cuellar
(MORENA) Chihuahua




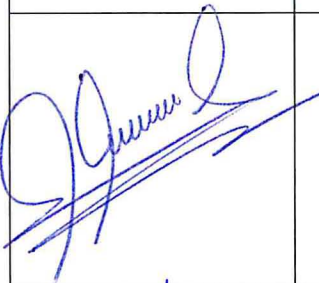

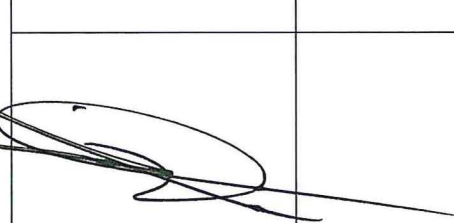
Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

09/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Margarita
Flores Sánchez
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatíuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen y concluyan las labores de rehabilitación de la totalidad de las rutas y caminos de evacuación del volcán Popocatepetl.

09/07/2019



Dip. Carlos Alberto Puentes Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
